

Deconstrucción de las Prácticas Pedagógicas para la apropiación de Competencias Ciudadanas en la Educación colombiana.

Yanet Calderón.

Institución Educativa María Concepción Loperena.

Cúcuta-Colombia

E-mail: yanetcald@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2022-3397>

Recibido: julio, 2021

Aceptado: noviembre, 2021

Resumen

El propósito de la investigación se orientó hacia la deconstrucción de las prácticas pedagógicas de los docentes, desde una perspectiva epistemológica, en las instituciones José Aquilino Durán, La Frontera y María Concepción Loperena en cuanto a la formación en ciudadanía para estudiantes de básica secundaria; a partir de los estándares nacionales e institucionales. La metodología correspondió al paradigma socio-critico, enfoque cualitativo, método de investigación-acción pedagógica. La recolección de los datos se realizó a través de la técnica de la entrevista con su guion de preguntas, además del análisis documental con su matriz, y el grupo focal con su protocolo; aplicadas a 3 docentes. El análisis y procesamiento de la información se hizo mediante proceso de codificación y formación de categorías de análisis con su respectiva contrastación; a través de los cuales se originaron hallazgos desde la categoría epistémica en tres grandes grupos de competencias ciudadanas: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática; y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; que sirvieron de base para la estructuración de la propuesta relacionada con la transformación de la práctica pedagógica, ello en virtud de la necesidad detectada de profundizar orientaciones inherentes al desarrollo de dichas competencias desde el aula de tal modo que se contribuya con la formación de ciudadanos integrales conforme a los preceptos de la ciudadanía.

Palabras clave: Prácticas pedagógicas; competencias ciudadanas; educación; Colombia; ciudadanía

Deconstruction of Pedagogical Practices for the appropriation of Citizen Competitions in colombian Education

Abstract

The research's purpose was oriented towards the deconstruction of pedagogical practices of teachers, from an epistemological perspective, in the institutions José Aquilino Durán, La Frontera and María Concepción Lopera regarding training in citizenship for students of high school; from national and institutional standards. The methodology corresponded to the social-critical paradigm, qualitative approach, method of pedagogical research-action. The collection of the data was carried out through the technique of the interview with its script of questions, in addition to the documentary analysis with its matrix, and the focal group with its protocol; Applied to 3 teachers. The analysis and processing of the information was carried out through a process of coding and formation of analysis categories with its respective contrast; through which were originated findings from the epistemic category in three large groups of citizen competitions: coexistence and peace; participation and democratic responsibility; and plurality, identity and valuation of differences; they served as a basis for the structuring of the proposal related to the transformation of pedagogical practice, that by virtue of the detected need to deepen orientations inherent in the development of said competences from the classroom in such a way as to contribute to the training of integral citizens in accordance with citizenship's precepts.

Keywords: Pedagogical practices; civic competences; education; Colombia; citizenship

1. Introducción

La educación desde una visión global, procura la formación integral de las personas, es así como desde diciembre de 1948, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo artículo 6, numeral dos señala:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p.s/n)

En lo anterior, se fija de manera clara el objeto de la educación relacionado con el desarrollo de las personas y sus derechos, compromiso del que forman parte los países del mundo adscritos a la ONU, entre ellos Colombia, cuya legislación educativa coincide plenamente con estos preceptos, tal como se aprecia en la Ley General de Educación en su artículo 1º “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”(Congreso de la República, 1994), por consiguiente todo proceso educativo debe considerar lo inherente al desarrollo intelectual, físico, psicológico, además de lo correspondiente a su rol como miembro perteneciente a una comunidad, es decir, se puede considerar la ciudadanía.

En tal sentido, se asume la deconstrucción de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva epistemológica, dada que la autora en el contexto de la educación secundaria, ha podido ser partícipe de lo importante que puede resultar la comprensión de los docentes pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia, en cuanto a la incidencia que su labor educativa puede tener en los estudiantes, para el desarrollo de una actitud más cónsona con la ciudadanía. Al respecto, la deconstrucción como concepto tiene su origen en el vocablo francés *Déconstruire*, cuyo significado se refiere a “deshacer analíticamente algo para darle una nueva estructura” (DRAE, 2020), por ello, desde los docentes, se procuró el análisis de su visión sobre sus propias prácticas pedagógicas, a partir de ello se construyó un aporte teórico que contribuye a su comprensión.

Dichas prácticas pedagógicas, permiten el desempeño conforme a lo esperado en lo institucional, pero además pueden generar en procesos transformadores que contribuyan a su constante formación, en cuanto a la producción de conocimientos válidos basados en saberes que incidan en su contexto colectivo; por consiguiente el docente en su realidad educativa afronta el reto que desde su propia práctica, cuente con la motivación necesaria para la reflexión y capacitación de manera frecuente; orientada en los tiempos actuales no solo al saber disciplinar, sino también lo inherente a la formación de ciudadanos, requeridos para la construcción de la paz desde los ámbitos educativos y sociales en el contexto nacional.

Tal cometido guarda relación directa con aquello que desde las instituciones educativas se pueda lograr y esto hace necesario atender a las denominadas competencias ciudadanas, cuyo énfasis de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006) es el desarrollo integral humano, que a su vez implica competencias desde lo comunicativo, cognitivo, emocional e integradoras que contribuyen al desarrollo moral. De igual manera, dichas competencias ciudadanas, deben ser entendidas por las instituciones educativas como los conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas articuladas en la convivencia diaria en pro de ciudadanos colombianos que ayuden a construir una sociedad democrática y plural (MEN, 2010).

En consecuencia, la ausencia de este tipo de habilidades relacionadas a la actuación ciudadana incide de manera negativa en la formación correcta de los jóvenes, limita la actuación de las personas y grupos sociales al privarlos de ambientes favorables para su desarrollo. En el mismo orden de ideas, el bajo nivel de interés y desempeño que por lo general se aprecia en los jóvenes, deja inferir la necesidad de lograr un mayor impacto acerca del pensamiento ciudadano; de allí que la adquisición y desarrollo de competencias inherentes a la ciudadanía resultan indispensables.

Ello en razón que la formación por competencias ciudadanas en las instituciones educativas referidas, se desarrolla desde el área transversal de ética y valores humanos, para el caso de secundaria en noveno grado como asignatura común; de igual modo, como factor de importancia es preciso considerar el rezago existente de la actuación familiar, en relación con la propuesta formativa del Estado en los escenarios educativos. En el mismo orden de ideas, se conoce que gran parte de los docentes en dichos escenarios, no son conscientes sobre la manera como manejan sus prácticas pedagógicas y tienen una noción distinta de lo que llevan a cabo en el aula, su comportamiento y el desarrollo del proceso de enseñanza con sus estudiantes.

Desde tal panorama, resulta conveniente un proceso formativo con mayor pertinencia, que debe asumir la formación de los educadores de tal manera que desde sus saberes reflexionen y autoevalúen su quehacer educativo; en especial porque las prácticas realizadas en sus centros educativos han estado intencionadas hacia la planificación conforme a la ley, desempeño de horarios de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral nacional; sin embargo distan de ser pertinentes con el entorno de los estudiantes; todo este conjunto de situaciones evidencian una realidad preocupante desde la perspectiva de la formación de ciudadanos, se les debe ofrecer a los estudiantes las herramientas posibles en favor de su desempeño social y por tanto bienestar colectivo.

La situación descrita orientó el proceso investigativo, cuyo principal objetivo consistió en deconstruir las prácticas pedagógicas de los docentes en las instituciones educativas José Aquilino Durán, La Frontera y María Concepción Loperena en cuanto a la formación en ciudadanía de los estudiantes de secundaria; para la generación de una propuesta de transformación de su práctica de aula. De igual manera, los objetivos específicos correspondieron al análisis epistemológico de las prácticas pedagógicas de los maestros en la formación por

competencias ciudadanas a partir de los estándares nacionales e institucionales del contexto educativo colombiano; y a la elaboración de una propuesta para la transformación de las prácticas de aula de los docentes en torno a la formación por competencias ciudadanas para estudiantes de secundaria.

Así mismo, la deconstrucción de las prácticas pedagógicas que llevan a cabo los docentes de las instituciones seleccionadas, tiene su razón de ser en aportar a su proceso de enseñanza y por consiguiente al de aprendizaje por parte de los estudiantes; circunstancia que hace necesario la contribución en lo posible de los actores involucrados en el acto educativo para la aceptación y apoyo de iniciativas investigativas como la presente, especialmente en el contexto de la educación colombiana que además de las dificultades propias, se deben considerar las sociales del país, lo cual resulta valioso en favor de la ciudadanía para una mejor convivencia social. En el mismo orden de ideas, la presente investigación ofrece importantes aportes desde los planos teórico, metodológico y práctico.

Así desde lo teórico, representó la oportunidad de abordar teorías inherentes a las prácticas pedagógicas, cuyo análisis hizo posible fijar la mirada sobre las diferentes situaciones que ocurren en el entorno, como resultado de la política nacional y de aspectos culturales propios de los actores del hecho educativo, que se conjugan e inciden en la formación de los estudiantes; de allí su importancia por enfocarse en la necesaria reflexión del docente sobre su propia labor y la realidad de su contexto. En lo correspondiente a las competencias ciudadanas, vistas desde la perspectiva de formación integral de los ciudadanos, para el caso de la educación colombiana amerita que responda a las necesidades reales de la sociedad; puesto que la formación de ciudadanos en el país debe acercar a los educandos a la sociedad en forma pertinente y contextualizada.

Desde lo metodológico, se realizaron pasos característicos del enfoque cualitativo para el desarrollo de una investigación sistematizada a partir de actores propios de la labor docente, con su respectiva vinculación al escenario educativo nacional. Por último, desde lo práctico los aportes concretados pueden servir de guía para la correspondiente lectura que se le debe dar en el contexto educativo nacional a la formación de ciudadanos y a partir de ella repensar la manera como cada docente lleva a cabo su práctica pedagógica, de tal modo que se tenga la posibilidad de valorar procesos reflexivos que favorezcan la consolidación de actitudes y acciones en las personas, cónsonas con un comportamiento ciudadano asertivo.

2. Referentes Teóricos

La formación del criterio de ciudadanía en jóvenes colombianos desde sus contextos escolares, como se ha referido constituye un gran desafío en el quehacer pedagógico del docente, por lo que es necesario que disponga de la preparación necesaria de tal manera que oriente dicho proceso de manera adecuada y contribuya con la formación integral de sus estudiantes, para que puedan afrontar la realidad social y lograr un desempeño acertado. En tal sentido, es conveniente precisar referentes teóricos que tiendan a ello, para el interés del presente estudio se considera la deconstrucción, prácticas pedagógicas, y la ciudadanía.

2.1 La deconstrucción como estrategia de análisis.

La deconstrucción se considera que tiene sus orígenes en los aportes de Jacques Derrida; al respecto, Vásquez (2016) realiza un interesante análisis, del cual resalta que la deconstrucción en el pensamiento derridiano constituye una estrategia o conjunto de ellas y tácticas, ya que él se opone a que sea un método puesto que los pasos no serían siempre los mismos, sino por el contrario se tiene que buscar que método sirve para innovar, así constituye una estrategia de lectura caracterizada por el objeto específico que busca, sería un mecanismo textual que sobrepasa o ha sobrepasado las intenciones del productor del texto, las intenciones que el texto trata de expresar.

Por lo que Asensi (2011), indica que no es un método o no alcanza a ser una teoría comprobable, sino más bien todo un sistema de pensamiento para la relectura de textos, instituciones, fenómenos sociales y situaciones que el ser humano da por hechas, de allí que se pueda pensar como pensamiento metafísico que se fundamenta en oposiciones binarias, es decir, construcciones en las cuales un elemento prima sobre otro pero define a ambos, dando origen a leyes e instituciones verticales o deterministas, como por ejemplo bien podría serlo un sistema educativo y el currículo que establece.

Sin embargo, desde otra óptica procura que se trabajen desde adentro los textos y situaciones, de tal modo que se ataquen las bases que socializan y normalizan un pensamiento metafísico; promueve el diálogo entre lo que es distinto a objeto que se logre un cambio de estructuras, por lo que requiere un constante pensamiento crítico, así como creatividad, vanguardia en su forma de análisis e intervención, siendo incapaz de analizar las cosas desde fuera, es decir, hay que habitar o ser parte del tema que se desea entender-transformar, tener injerencia desde dentro de él.

Al respecto, desde la perspectiva del proceso formativo de estudiantes, la deconstrucción representa una posibilidad de realizar análisis de las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo, desde adentro, desde la propia visión de los docentes, con la intención de valorar las bases institucionales y personales que han socializado tal proceso y a partir de ello generar una nueva estructura más acorde a los requerimientos sociales.

Desde el plano educativo, de acuerdo con lo señalado por Huaman (s.f.) la deconstrucción como estrategia propone realizar lectura de la realidad, que hace pensar en un gran cambio en el sistema pedagógico al someter a discusión el propio saber educativo; es decir, cómo tal estrategia puede ayudar al trabajo docente, a precisar la importancia de la educación y lo conveniente de tener una actitud crítica ante el conocimiento que se enseña en la escuela, todo ello ayuda a la superación de una visión tradicionalista que ejerce dominio sobre el conocimiento; para lo cual es necesario que el docente esté dispuesto a explorar, comprenda que la enseñanza y el aprendizaje no son procesos lineales.

Sobre la base de ello, se considera necesario y oportuno desde la realidad nacional realizar la correspondiente lectura acerca de la formación de ciudadanos en el país, en los entornos educativos, a partir de la mirada de los responsables directos de la formación en las aulas, como los docentes; por esto interesa ver lo que subyace en sus prácticas pedagógicas en lo concerniente a la formación de ciudadanos, para tener la posibilidad de valorar procesos reflexivos, tendientes a ser generadores de los cambios que se ameriten en pro de la consolidación de actitudes y acciones críticas, transformadoras en los estudiantes en beneficio de la sociedad.

1.2 Prácticas pedagógicas para la reflexión docente.

La labor docente resulta importante por tener incidencia directa en la formación de sus estudiantes, en razón de ello se debe procurar la reflexión constante sobre las mismas, de tal modo que estén siempre encaminadas al fomento de pensamientos y actitudes acorde a un comportamiento ciudadano. De allí la importancia de la preparación del docente para un desempeño óptimo en su quehacer educativo y comprender tal como lo sugieren Rojas y Castillo (2016) que:

La práctica pedagógica se fundamenta en la interacción de un conjunto de actores que hacen parte de un sistema educativo, donde se relaciona la vocación por la profesión y se aprende cada día a ser maestro, con el fin de prepararse lo mejor posible en el quehacer pedagógico (p.65).

Como se aprecia en lo señalado por las autoras referidas, dichas prácticas sacan a la luz distintas acciones que se suceden en el ambiente educativo, influenciadas por el currículo establecido, vinculado a las concepciones, percepciones y aspectos culturales de los actores, las cuales contribuyen a la formación de los educandos; por lo tanto, las prácticas pedagógicas deben hacer posible una reflexión constante desde la propia realidad del escenario educativo, ya que desde él se conciben y permean al quehacer pedagógico, saber pedagógico e individuos.

Por su parte, Díaz (2006) define la práctica pedagógica como "La actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos" (p.90), plantea entre sus componentes a los docentes, currículo, alumnos, proceso formativo y define al saber pedagógico como los conocimientos que el docente construye de manera formal e informal; por ejemplo valores, ideologías, actitudes, prácticas creadas en un contexto histórico cultural como resultado de su interacción con otras personas e instituciones, las cuales evolucionan, se reestructuran, reconocen y permanecen en su vida.

Al respecto, tal como lo sugiere Díaz (ob.cit) conviene precisar que tanto la práctica pedagógica como el saber pedagógico constituyen dos de las categorías de análisis más importantes de la formación docente, que se revelan desde lo ontológico, teórico y epistemológico al indagar sobre el proceso formativo, de tal manera que se convierta en un investigador y genere teoría, es decir, este en capacidad de reflexionar sobre su práctica para mejorarla y producir conocimientos de utilidad social.

En el mismo orden de ideas, que los docentes sean capaces de reflexionar sobre su propia práctica pedagógica, es un aspecto que puede ser invaluable en el contexto de la educación colombiana, impactada por distintas situaciones de orden social, político, económico y cultural, que han participado en la configuración de una sociedad nacional, que como es sabido ha afrontado y afronta dificultades, hoy día especialmente relacionadas con la construcción de una paz estable y duradera, en el cual el aporte de los jóvenes es trascendental, a pesar de ello, pareciera que en el país no se les ha otorgado la importancia que tienen, tal como se refleja en lo señalado por John (2017), acerca que ya desde el año 2015 a nivel mundial esto era reconocido mediante la resolución 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, allí se destaca el rol positivo que desempeñan los jóvenes para la prevención de conflictos, violencia y construcción de la paz.

Desde esta perspectiva, el país ha transitado problemas álgidos, que han dado origen al deterioro de la conducta en las personas, entre ellos el poco interés por ser partícipes activos en los escenarios que como ciudadanos les corresponde, el arraigo a estereotipos culturales, la dificultad en el reconocimiento del otro y la escasa tolerancia entre las personas, problemas para los cuales desde el ámbito educativo nacional se han planteado estándares en competencias ciudadanas (Zambrano 2018), las mismas son avances necesarios y esperanzadores que seguramente han surtido su efecto, sin embargo aún se necesita la consolidación de esfuerzos que permitan, de tal manera que como lo indica Zambrano (ob.cit), se apliquen desde el aula prácticas pedagógicas con mayor profundidad y complejidad en los diferentes ámbitos educativos. Ello, constituye el eje central del presente artículo, precisamente que el maestro desde su práctica pedagógica pueda ayudar a los estudiantes a comprender su dimensión como ciudadanos y por tanto su responsabilidad frente a la ciudadanía.

2.3 Las competencias ciudadanas y la ciudadanía en el contexto educativo nacional.

En el contexto educativo nacional, la enseñanza de las ciencias sociales tiene como aspecto central la formación ciudadana; sin embargo, la presencia de esta última en el currículo, por lo general no responde a las necesidades reales de la sociedad, ya que se concibe y materializa desde distintas tipologías, además su debate desborda lo pedagógico, lo que genera planteamientos reflejados en diversas posturas teóricas, ideológicas, políticas; situación que hace necesario se precise qué es lo que se entiende por formación ciudadana y cómo debe ser enseñada. (González-Valencia y Santisteban-Fernández, 2016)

Desde esta óptica, algunas concepciones sugieren la necesidad que exista un equilibrio entre las dimensión individual y colectiva de la ciudadanía; así como nociones inherentes al aprendizaje de habilidades- comportamientos que les permitan a las personas asumir sus responsabilidades como ciudadanos; para lo cual las estrategias en pro de la formación de ciudadanos se considera una tarea asumida por las sociedades que desean profundizar la democracia, además de justicia social (González-Valencia y Santisteban-Fernández, ob.cit).

Indudablemente, que en la necesidad de formar ciudadanos en el país, desde lo educativo se debe tener en cuenta la formación ciudadana, lo que el currículo posibilite, desde allí acercar a los educandos a la sociedad, de una manera pertinente y contextualizada, elemento de gran importancia para que desde la educación se contribuya a la formación de estudiantes con adecuada actitud ciudadana en favor de cuanto se requiera en la sociedad. Opinión coincidente con lo señalado por Ripoll, Ripoll y Vásquez (2016) que hace notoria la importancia que recae en los actuales momentos en la educación, la formación de ciudadanos.

La comprensión de dicha formación remite a ciudadanía, acerca de la cual Puig y Morales (2015) señalan “El concepto de ciudadanía no es un concepto unívoco, sino que admite diversas definiciones que van siendo matizadas por el contexto y los acontecimientos” (p.261), conforme a ello, los autores citados se adhieren a la visión de Pérez Luño 2002, según este se constituye un concepto propio de la sociedad democrática que es garante del disfrute de derechos e implica las responsabilidades de deberes, que guarda relación estrecha con la libertad e igualdad del ser humano, sin imposiciones ni sumisiones, por lo que considera a todas las personas sujetos activos responsables de la convivencia en sociedad.

El rol de la escuela resulta fundamental, enfatizado en la importancia del estudiante como ciudadano en el presente y en el futuro, de tal manera que desde lo pedagógico se le oriente no solo para la escuela sino además para la vida, lo que evidencia la necesidad que la relación estudiante-escuela sea más estrecha en procura de la formación de personas activas, críticas, socialmente responsables, competentes, que se desenvuelvan en forma protagónica y consciente en la sociedad a la cual pertenecen.

Desde esta perspectiva, se amerita considerar no solo el contexto nacional, sino también el internacional, dado que el estar en un mundo globalizado, influenciado por constantes acontecimientos que se difunde rápidamente mediante los medios de comunicación masivos, de algún modo incide en la actuación de las personas. Al respecto, la misión de la institución educativa y en especial la práctica pedagógica del docente no debe ser ajena a estos sucesos, que influyen en lo que se considere como ciudadano y su respectiva formación, tal como se aprecia en lo expresado por Ramírez (2021):

El debate contemporáneo sobre lo que significa ser ciudadano y la necesidad de formar en ciudadanía para que los seres humanos aprendan a vivir y a convivir conscientes de su responsabilidad, en relación con el bienestar colectivo, ha impactado también el campo académico. De esta manera, los diferentes niveles educativos en Europa y América Latina, encuentran iniciativas de formación en el campo de la ciudadanía, a nivel global se vienen desarrollando proyectos de políticas públicas que buscan encaminar la educación, hacia el desarrollo de competencias ciudadanas (p.10).

En este orden de ideas, queda claro que en el presente la formación de ciudadanos, es inherente a que las personas tengan claras sus responsabilidades para vivir y convivir entre sí, de modo que se propicie el bienestar colectivo, lo que incluye que desde los espacios educativos se propenda a tal objetivo, particularmente el

desarrollo de competencias que permitan la formación en ciudadanía; se aborden en forma adecuada las competencias ciudadanas de tal manera que se propicie la transformación del pensamiento y actitud del estudiante, razón que de cierta manera requiere la capacidad del maestro, desde su práctica pedagógica a ejercer una enseñanza que motive a mejores resultados en ellos.

Tal escenario, invita a docentes e instituciones educativas a no estar atrás de lo que acontece en el escenario formativo, más si se habla de competencias ciudadanas, ya que la calidad de educación impartida y su impacto social, dependerá de ellos; más cuando tal proceso formativo vive dificultades y debe hacer frente a una sociedad cambiante, acelerada, que constantemente le presenta desafíos; como por ejemplo el ritmo frenético en el que viven los estudiantes, contrastante con el letargo que a veces tienen los docentes para impartir sus clases; aparte del distanciamiento entre el modelo pedagógico y la labor de aula (Ripoll, Ripoll y Vásquez, ob.cit.).

3. Metodología

La investigación se abordó bajo los preceptos del paradigma socio-crítico, acerca del cual Alvarado y García (2008), consideran que permite la autorreflexión, transformación de las estructuras sociales y da la posibilidad a las ciencias sociales de ofrecer aportes para el cambio social desde adentro de las comunidades, es decir, tiene por objetivo lograr cambios mediante la participación de sus miembros; de allí que entre sus principios se encuentran el conocimiento y comprensión de la realidad como praxis, articulación de la teoría-práctica mediante la integración de conocimientos, acciones, valores y la integración de los participantes en procesos de autorreflexión.

En tal sentido, dicho paradigma resultó conveniente, dada la finalidad de deconstruir desde lo epistemológico, las prácticas pedagógicas de los docentes en las instituciones referidas, a objeto de generar cambio o transformaciones en cuanto a la formación de ciudadanos, conforme a lo requerido por la realidad vivenciada en el país, ante lo cual resulta oportuno que reflexionen sobre sus prácticas, logren involucrarse activamente en procesos de transformación, puedan llevar a cabo su labor en forma efectiva y mediar en la formación de personas con un adecuado comportamiento ciudadano.

De igual modo se apoyó en el enfoque cualitativo, metodología que “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1987: p.19); de allí que a partir de los relatos orales de los docentes seleccionados se, obtuvo datos que hicieron posible logró la comprensión de sus prácticas pedagógicas.

En el mismo orden de ideas, se acudió a las fases del método de investigación acción-pedagógica, acerca del cual Restrepo (2003) refiere que su énfasis se ubica en la práctica pedagógica del maestro, e incluye tres fases que se repiten una y otra vez a objeto de lograr la transformación de la práctica y mejorarla de manera permanente en la acción; dichas fases se vinculan con la reflexión sobre un área problemática, así como con la planeación-ejecución de acciones alternativas que tiendan a mejorarla y por última la evaluación de los resultados que se obtengan.

En lo concerniente a las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos, se hizo uso de distintas técnicas con sus respectivos instrumentos de registro, entre ellas la entrevista con su guión de preguntas aplicada a tres docentes de las instituciones objeto de estudio; también se utilizó el análisis documental considerado por Sandoval (2002) como el punto de entrada a lo que se desea investigar e incluso la fuente que lo origina. De allí que los documentos fuentes puedan ser de diferente naturaleza bien sea personal, grupal, institucional, formal o informal. En razón de ello se analizó documentos formales nacionales e institucionales, tales como los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, PEI, Manual de Convivencia y Planes de Área; a partir de los cuales se extrajo datos relevantes que fueron agrupados en una matriz documental para facilitar su interpretación.

De igual modo, se utilizó la técnica del grupo focal con su protocolo; cuya principal característica lo representa la recolección de información en forma colectiva (Sandoval, ob.cit.). En tal sentido, siguiendo las sugerencias del citado autor, se planeó el grupo con los docentes participantes de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, en su desarrollo se les realizó preguntas abiertas que facilitarían su expresión sin condicionamientos; en tal actividad el investigador ejerció el rol de moderador, procuró un bajo nivel de involucramiento y solo ofreció información de apoyo en los casos que fue requerida.

Por su parte, el análisis y procesamiento de la información se realizó desde lo interpretativo que contribuyó la comprensión del tema mediante el proceso de codificación, formación de categorías de análisis y su respectiva contrastación desde las diferentes técnicas utilizadas para la recolección de los datos.

4. Resultados

El proceso deconstructivo realizado se apoyó en documentos de carácter nacional e institucional, así como en los relatos de los docentes, a partir de los cuales se logró precisar influencias epistemológicas que orientan su práctica pedagógica, en cuanto a la formación de ciudadanos en las instituciones estudiadas.

En tal sentido, desde la perspectiva del documento nacional *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*, emanado del Ministerio de Educación Nacional (2006), constituye un referente conceptual acerca de la formación de competencias ciudadanas de manera transversal en las áreas académicas, con respecto a tres grupos identificadas como Convivencia y Paz; Participación y Responsabilidad Democrática; Pluralidad, Identidad, y Valoración de las Diferencias. El respectivo análisis de la matriz permitió la identificación de códigos inherentes a la construcción de una sociedad armónica, así como con la formación de jóvenes capaces de solucionar

conflictos y tener una convivencia pacífica con sus semejantes; los cuales encuentran relación directa con la competencia Convivencia y Paz.

De igual modo, se encontraron códigos relacionados con la competencia de Participación y Responsabilidad Democrática, entre ellos, nociones de convivencia ciudadana mediante la participación democrática, autonomía, pensamiento crítico, toma de decisiones, construcción de relaciones sociales basadas en acuerdos y normativas. Por último, fue posible la identificación de códigos concernientes a la necesidad de fomento en las instituciones educativas de la inclusión social y valoración de los derechos humanos, así como el respeto a la diversidad étnica nacional; los cuales en conjunto comprenden parte de la competencia Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias.

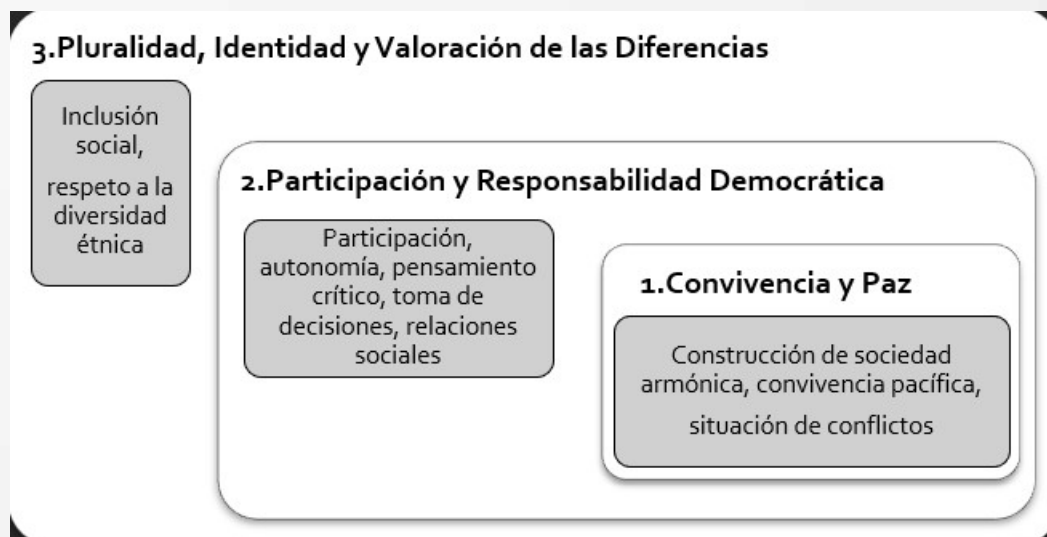


Gráfico 1. Análisis Documento Nacional

Fuente: García, (2021).

Por su parte, desde la perspectiva de los *documentos institucionales*, los resultados obtenidos a partir del análisis de lineamientos presentes en los documentos como el *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, *Manual de Convivencia* y el *Plan de área*, de las instituciones estudiadas, los que se presentan desde una visión global para los tres escenarios, representados por las instituciones educativas José Aquilino Durán, La Frontera, y María Concepción Loperena.

En torno al *PEI* se encontraron diferentes códigos referentes a la formación de jóvenes en valores humanos, asociados con la competencia de Convivencia y Paz, además relacionados con la educación para la libertad, mitigación de la violencia y resolución de conflictos. De igual manera, en la competencia de Participación y Responsabilidad Democrática códigos que refieren la necesidad de involucrar a los estudiantes en procesos de

participación democrática y toma de decisiones en instancias propias del contexto institucional, así como también inherentes a que las instituciones educativas deben propender a la formación de jóvenes participativos, democráticos y críticos, capaces de llevar a cabo transformaciones sociales en sus entornos; así mismo, refieren la necesidad de involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones en instancias propias del entorno institucional. También, en la competencia Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias resaltaron códigos concernientes a la formación de una cultura ciudadana, que promueva espacios para la reflexión.

En el *Manual de Convivencia* se logró la identificación de códigos asociados a la competencia de Convivencia y Paz que determinan la necesidad que los jóvenes actúen conscientemente y comprendan las consecuencias de incumplir acuerdos; así como, actuar en situaciones de conflicto apoyados en la ruta de atención integral para la convivencia escolar, creación de espacios para la conciliación; así como también, el respeto a los derechos humanos específicamente en la atención brindada a jóvenes en estado de embarazo y la promoción de estrategias para la prevención de la agresión escolar y embarazo en adolescentes. Surge allí la necesidad de fomentar la sana convivencia al interior institucional, por medio del diálogo, resolución de conflictos y formación de valores humanos.

Con respecto a la competencia Participación y Responsabilidad Democrática se identificaron códigos inherentes a la autonomía, responsabilidad para asumir acciones y la promoción de participación democrática mediante la instauración del consejo estudiantil. Además, se encontraron códigos que resaltan la formación integral por medio del respeto de los derechos humanos, formación de valores, equidad y los principios de jóvenes comprometidos con la construcción de una sociedad justa. Por último, en el caso de la competencia de Pluralidad, Identidad, Valoración de las Diferencias se identificaron códigos inherentes a la necesidad de promover la formación ética, la moral, el respeto, trato digno, equidad, participación y cumplimiento de derechos y deberes. Así como también, códigos relacionados con la disminución de la violencia escolar, discriminación, agresiones contra la dignidad humana mediante el comité de convivencia escolar.

Por otra parte, en *los planes de áreas*, con respecto a los grupos de competencias referidos, se encontraron códigos inherentes a la formación integral de jóvenes críticos, autónomos, capaces de ofrecer solución a problemáticas de su entorno, mediante la formación de valores, el diálogo, la promoción de una convivencia escolar armónica; así como, la participación en la construcción de sus proyectos de vida, a partir de los saberes brindados en la asignatura de ética y valores. También, la apertura de espacios para compartir con padres de familia, creación de estrategias para la vivencia de una sana sexualidad, la comprensión crítica de la identidad cultural de los grupos étnicos; así como la valoración, el reconocimiento de los derechos y deberes, la protección del medio ambiente, la educación en torno a una sexualidad sana responsable.



Gráfico 2. Análisis Documentos Institucionales

Fuente: García, (2021).

Por su parte, a partir de los relatos docentes proporcionados en la entrevista y en el grupo focal, se logró la obtención de resultados inherentes a las percepciones sobre su propia práctica pedagógica e implicaciones de los saberes epistémicos en el conocimiento y uso de los lineamientos nacionales e institucionales.

En tal sentido, la entrevista realizada permitió la identificación de un código relacionado a la inclusión en la institución escolar, como se refleja en lo manifestado por el informante ED₁ "*existen unas regulaciones al interior de la institución educativa que regulan la convivencia, la conducta y el comportamiento social de la comunidad educativa*", es decir, se refiere a los documentos institucionales como el Manual de Convivencia o el Reglamento Estudiantil, que fomentan la construcción democrática y los espacios de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Por su parte en los hallazgos del grupo focal, desde la competencia Participación y Responsabilidad democrática, las concepciones epistémicas de los docentes se centraron en aspectos propios de la ciudadanía, tal es el caso de la valoración de los derechos humanos con la identificación de códigos que responden a la formación en valores. En tal sentido, destacó la comprensión en los docentes del concepto de ciudadanía, como se aprecia en lo expresado por ED₂ "*Ciudadanía es aprender a respetar al otro, reconocer que todos los seres humanos somos iguales, somos dignos en el mundo, que debemos respetarnos y debemos aprender a respetar a los demás, a partir de que todos somos iguales se forma el concepto de ciudadanía*", cuya instrumentación en la realidad educativa amerita el conocimiento de las normativas sociales, derechos humanos, normativas institucionales y conductas humanas de tal modo que se valore la convivencia de manera armónica dentro y fuera de la institución educativa.

En el mismo orden de ideas, el discurso de los docentes permitió apreciar claridad acerca de la necesidad de trabajar sobre la competencia de Convivencia y Paz, con la intención que los jóvenes puedan reconocerse como personas dignas, valoren derechos propios y ajenos; sin embargo, se muestran conscientes de las dificultades o limitaciones que su logro representa, tal como lo afirma el relato de ED₂ *“La noción de convivencia y paz la concibo como una utopía, ya que es algo por lo que continuamente se trabaja pero en razón con la diversidad y específicamente en esta zona cucuteña, que es un corredor por que pasa gente todos los lados con arraigo de diferentes visiones de lo que es la convivencia es muy complicado”*

Situación similar ocurre desde sus nociones para la formación de competencias ciudadanas en el abordaje de situaciones conflictivas o de agresión escolar, tal como se refleja en el relato de ED₃ *“Como tal de competencias ciudadanas, autores específicos, no mucho, lo que si he abordado son los lineamientos dados por el ministerio de educación en la cartilla de competencias ciudadanas”*.

Transformación de la Práctica en el Aula, desde las Competencias Ciudadanas, para la Formación de Ciudadanos.

Los resultados obtenidos en el proceso investigativo reflejan la necesidad de profundizar en orientaciones relacionadas con el desarrollo de competencias ciudadanas, de tal forma que desde su aula facilite su promoción en los estudiantes y contribuya a la formación de ciudadanos integrales conforme a los preceptos de la ciudadanía, de tal manera que comprendan su existencia y las de los otros, con sus mismos deberes y derechos; además de su identidad nacional que le da pertenencia a un colectivo; lo cual lógicamente constituye una labor mancomunada que involucra a al resto de actores educativos, familia, barrio y al Estado, cada uno con sus roles determinados.

En este orden de ideas, se consideró conveniente acudir a lo expresado por Chaux, Lleras y Velásquez (2004), acerca que la propuesta de transformación social de un entorno desde la ciudadanía, se sustenta en 5 principios: tener en cuenta todas las competencias necesarias para la acción, ofrecer múltiples oportunidades para que sean practicadas dichas competencias, integrar de manera transversal en las áreas académicas la formación ciudadana, involucrar a toda la comunidad educativa, y por último realizar la evaluación del impacto.

Conforme a ello, la presente propuesta asumió dichos principios a objeto de consolidar un constructo teórico como producto del proceso deconstructivo realizado en favor de aportes que faciliten una intervención social, en las instituciones educativas y promueva desde las competencias ciudadanas la formación de ciudadanos; a continuación se describe bajo la forma de 5 momentos.

Momento 1. Competencias requeridas para la acción.

El proceso deconstructivo realizado permitió apreciar claras falencias el discurso docente acerca de las concepciones epistemológicas sobre las competencias ciudadanas, tal como se establecen en los documentos nacionales e institucionales; en razón de lo cual en un primer momento se hace necesario el reconocimiento y capacitación del docente, desde el fundamento epistémico, en el cual se apoyan sus prácticas pedagógicas, en los tres grandes grupos de competencias ciudadanas: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática; y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

De igual modo, es necesario que el punto de partida lo constituyan las experiencias de su quehacer, como parte de una escuela de vida, que da la posibilidad de autoevaluar los procesos y analizar situaciones previas, que aunado a talleres y escenarios que faciliten al docente la consolidación de su rol de orientador en comunidades vulnerables en cuanto a la agresión escolar, intolerancia en las aulas y participación democrática.

Momento 2. Práctica de las competencias.

La actualidad nacional, amerita una práctica de intervención social que impulse la disminución de barreras, fomente la integración y brinde herramientas a estudiantes vulnerables, en los diferentes escenarios de su cotidianidad, de tal manera que el proceso formativo en competencias ciudadanas trascienda del aula de clase y repercuta en la sociedad; en función de esto se hace necesario el establecimiento desde el aula de una serie de pautas, que fortalezcan dicha formación. En tal sentido, resulta fundamental la creatividad e innovación que desde asignaturas como ética y valores e incluso otras áreas de aprendizaje, cada docente aporte.

Al respecto, algunas estrategias útiles para el fortalecimiento de la práctica pedagógica podrían ser la feria de los valores, con una frecuencia semanal, en la cual los estudiantes involucren tanto la cognición como la práctica, mediante la asignación de estudios de caso establecidos a manera de lectura y recreación del escenario de aula, en el que expresen libremente la manera de actuar en situaciones determinadas para solucionar un conflicto; además el esfuerzo de reconstrucción de la práctica cotidiana para tal representación teatral fortalece el trabajo en equipo, la confianza, reconocimiento de la identidad, autonomía, liderazgo, creatividad, entre otros; y constituye un espacio lúdico para la adquisición y desarrollo de habilidades sociales que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales. Es importante, hacer uso del aula para padres, cada quince días o una vez al mes, en los cuales se pueda trabajar talleres de conciencia, orientación y convivencia, ello con la intención de comprender que el hogar también es un entorno de aprendizaje vital en la formación de ciudadanos proactivos para la sociedad.

Momento 3: Transversalidad en el aula.

Cada docente a pesar de la complejidad que representa su labor, debe propiciar desde su aula, la interacción de los estudiantes entre sí, con sus educadores y las distintas áreas que imparten, a través de elementos creativos que ayuden la toma de conciencia social; en el que puede lograrse mediante la gestión de actividades como el uso de moderadores de paz, dentro del aula de tal modo que tres o cuatro estudiantes ejerzan el rol de líderes y propicien situaciones positivas; de igual modo, salidas de campo aprovechables para el reconocimiento del entorno y dinámicas de integración; así como campañas anti-bullyng por ejemplo “colócate en sus zapatos”, que estén mediadas por estudios de caso y dramatizaciones; otras podrían ser talleres de identidad que puedan promover actividades para la expresión de emociones positivas, por ejemplo “retratando la felicidad”, por lo que los jóvenes cada semana se toman fotografías y las exponen en el aula o recrean mediante dibujos aquello que les provoca felicidad.

Momento 4. Participación de la Comunidad Educativa.

El logro de resultados satisfactorios sobre la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes en pro de la ciudadanía, amerita la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, de tal manera que se genere la interacción entre docentes, educandos y padres de familia; lo que no resulta fácil pero vale todos los esfuerzos posibles, debido a que los adultos significativos constituyen modelos a seguir en la vida de los estudiantes, así como las autoridades en sus distintas instancias; cúmulo de elementos que serán la base y facilitarán su formación como ciudadanos integrales; ante actividades como la referida aula de padres y otras que puedan ser similares representan una valiosa oportunidad para su consecución.

Por consiguiente, la formación en valores debe considerarse principal e inculcarse en lo posible en el entorno familiar, de tal forma que se respalde y apoye lo desarrollado al respecto desde el escenario escolar, razón que compromete a quienes se ejercen actividades docentes a ayudar en la construcción de una sociedad adecuada, desde las políticas educativas como del interés personal se debe procurar la mejor preparación posible al respecto; de modo que se pueda abordar en forma idónea estos procesos formativos.

Momento 5. Impacto de los escenarios escolares.

El escenario escolar procura la contribución a la formación de ciudadanos integrales, lo que conlleva la adquisición en los jóvenes de competencias ciudadanas, que le ayudan a mejorar sus condiciones de vida, relaciones sociales y en el entorno escolar la disminución de índices de violencia escolar, bullyng, falta de empatía y tolerancia, antivalores y escasa participación democrática, entre otras; de allí que en las instituciones estudiadas se amerita de la orientación de los docentes para tal cometido. Por consiguiente, el impacto en los escenarios escolares recae en la formación de los estudiantes, pero también en la capacitación y formación docente de tal manera que desde su práctica pedagógica logre la optimización del proceso de enseñanza y apunte con ello los fines de la educación.

5. Reflexiones Finales

El desarrollo del proceso deconstructivo desde una visión epistemológica, de las prácticas pedagógicas de los docentes, en la formación por competencias ciudadanas a partir de los estándares nacionales, documentos institucionales, hizo posible apreciar que los lineamientos provenientes de la instancia nacional, presentan un mayor equilibrio epistémico, un fuerte enfoque hacia la formación por competencias ciudadanas, a razón de ello se apuesta a los tres grandes grupos de dichas competencias: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática; Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

En contraparte, lo encontrado desde la instancia institucional evidencia menor profundidad epistémica con respecto a lo propuesto en el documento estándares de competencias ciudadanas; pudo ser contrastado en el discurso de los docentes, mediante el análisis de sus relatos en la entrevista y grupo focal; que demuestran ausencia en el conocimiento epistémico, que resulta esencial en favor de lograr su correspondiente apropiación para la comprensión de las competencias ciudadanas, de tal modo que puedan fortalecer su enseñanza en los estudiantes.

La apropiación de dicho conocimiento resulta esencial, puesto que al interior de las instituciones educativas se visualiza una clara apuesta hacia la formación en ciudadanía, sin embargo, a pesar de ello, en ocasiones los docentes en su práctica, no aplican en forma efectiva la noción epistemológica para llevar a cabo la formación de ciudadanos; trabajo que lógicamente no debe recaer solo en ellos o la institución escolar, sino que amerita del apoyo decidido de los padres de familia, quienes deben procurar un involucramiento más activo en la formación de sus hijos; que tal vez constituye una de las principales preocupaciones de la comunidad académica; así como, una de las posibilidades ofrecidas en la propuesta formulada en el presente estudio para la transformación de la práctica de aula, puede resultar valiosa en el conocimiento y comprensión de los contextos de los cuales proviene el estudiantado, además de participar en el diseño y ejecución de estrategias que refuercen su formación en valores humanos.

Muy especialmente en estos últimos años, en los que la llegada de la pandemia del coronavirus ha roto todos los esquemas conocidos y ha obligado a la búsqueda de alternativas creativas e innovadoras para llevar a cabo los procesos formativos; pero también en muchos casos, ha hecho más visible diferentes circunstancias del deterioro social tanto en lo familiar como en lo comunitario; lo cual representa un atenuante más para apostar en la formación de ciudadanos íntegros que puedan tener un asertivo desempeño social que contribuya al bienestar colectivo.

Por consiguiente, hoy más que nunca, los docentes, deben estar conscientes de su rol como mediador u orientador ante las diferentes situaciones que inciden en los comportamiento agresivos, falta de tolerancia o empatía de parte de los jóvenes estudiantes; tener disposición, convicción para formarse desde las competencias ciudadanas que promuevan la convivencia, democracia, pluralidad y así logren una visión más profunda de

la realidad que persiste en su aula de clase, no solo desde el quehacer pedagógico sino también desde la formación en valores humanos. Para ello, resulta necesario que optimice sus prácticas pedagógicas desde procesos de autorreflexión que le permitan identificar y corregir debilidades respecto al complejo reto de la formación de seres humanos íntegros dentro o fuera de las aulas y así obtener mejores resultados.

6. Referencias

Asensi, M. (2011). La deconstrucción como método de conocimiento ¿Para qué deconstruir? *Café Scientifique*. [Documento en línea] Disponible: https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=192630. [Consulta: 2021, julio 18]

Alvarado, L. y García, M. (2008) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.

Congreso de la República. Ley 115 del 8 de febrero de 1994. [Documento en línea] Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf. [Consulta: 2021, Julio 18].

Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*.

Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, vol. 12, núm. Ext, 2006, pp. 88-103. [Revista en Línea] Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf> [Consulta: 2021, Julio 18].

Diccionario Real Academia (2020). Concepto de deconstrucción. Disponible: <https://dle.rae.es/deconstruir>. [Consulta: 2021, Julio 18].

González-Valencia, G. y Santisteban-Fernández, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ. Educ.*, 19(1), pp. 89-102. Doi: 10.5294/edu.2016.19.1.5 [Revista en Línea] Disponible: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533/4210> [Consulta: 2021, Agosto 27].

Huaman, M. (s.f.). Claves de la Deconstrucción. [Libro en línea]. Disponible: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bib-virtualdata/libros/Literatura/Lect_teor%C3%ADa_lit_II/claves.pdf [Consulta: 2021, Julio 18].

John, G. (2017). Consulta Nacional en Colombia para el Estudio de Progreso sobre Juventud, Paz y Seguridad UNDP: Bogotá. [Documento en línea] Disponible: <https://www.youth4peace.info/system/files/2017-10/2017.06.05%20-%20Informe%20-%20Consulta%20Nacional%20en%20Colombia%20para%20el%20Estudio%20de%20Progreso%20sobre%20Juventud%20C%20Paz%20y%20Seguridad%20-%20FI>

NAL.pdf [Consulta: 2021, Agosto 27]

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D. C., Colombia: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2010) Competencias ciudadanas.

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Puig, M.; Morales, J. (2015). La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. *Educación XX1*, 18(1), 259-282. Doi: 10.5944/educXX1.18.1.12332. [Revista en línea] Disponible: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/12332/12222> [Consulta: 2021, Agosto 27].

Proyecto Educativo Institucional (PEI). (2016). Institución Educativa José Aquilino Durán.

Proyecto Educativo Institucional (PEI). (2016). Institución Educativa La Frontera

Proyecto Educativo Institucional (PEI). (2016). Institución Educativa María Concepción Loperena.

Ramírez, D. (2021). La Formación ciudadana: Reflexiones desde el tejido social de la ciudadanía mundial. *Dialéctica* año 18, pp.10-19. [Revista en línea] Disponible: <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialectica/article/view/9337/5828>. [Consulta: 2021, Julio 18].

Restrepo, B. (2003). Aportes de la investigación-acción educativa a la hipótesis del maestro investigador: evidencias y obstáculos. *Educación y Educadores*, (6).

Ripoll, M., Ripoll, A y Vásquez, F. (2016). La formación ciudadana en la escuela: educando críticos y activos. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 3 (1), pp. 24-33. [Revista en línea] Disponible: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/IYD/issue/archive>. [Consulta: 2021, Agosto 27].

Rojas, L. y Castillo, M. (2016). La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. *Rastros y Rostros del Saber*. [Revista en línea] Disponible: <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1986/1/PPS-613.pdf>. [Consulta: 2021, Julio 18].

Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. En métodos y técnicas de investigación social. *Composición Electrónica: ARFO Editores e Impresores Ltda*.

Taylor, S y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A: Barcelona.

Vásquez, A. (2016). Derrida: Deconstrucción, *Différance* y *Diseminación*... Una historia de parásitos, huellas y espectros. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 48. [Revista en línea] Disponible: <http://dx.doi.org/10.5209/NOMA.53302> [Consulta: 2021, Julio 18].

Zambrano, E. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. *Redie*, 20 (1). [Revista en línea] Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100069 [Consulta: 2021, Julio 18].